

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME COLOMBIA N° 002
Periodo: del 01/03/09 al 14/03/09
Grupo de Investigación Seguridad y Defensa
Bogotá, Colombia

1. 183 casos en el “dossier” de abusos sexuales del conflicto.
2. La encrucijada de mantener vivo el DAS
3. Nueva emboscada de las FARC.
4. Primer año del golpe a Reyes: tensiones y expectativas.
5. Venezuela se suma a protesta con Ecuador contra Santos.
6. Nuevas banda azotan a víctimas y a reinsertados en 153 municipios: OEA.
7. ONU pide terminar con los secuestros y ‘falso positivos’.
8. Reunión entre el jefe de la cartera de la Defensa con el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
9. Operaciones de inteligencia militar.
10. Suramérica quiere una defensa unificada.
11. Militares de la Guaca vuelven a juicio.
12. Reabrirán proceso del General (r) Rito Alejo del Río.
13. Más inteligencia que tropa en la frontera con Brasil.
14. Ejército de Ecuador abate a presunta guerrillera en la frontera.

1. 183 casos en el “dossier” de abusos sexuales del conflicto.

El fiscal Mario Iguarán entregó a la Corte Constitucional el avance de investigación de casos de abuso sexual que afectaron a por lo menos 500 colombianos, los hechos ocurrieron entre 1993 y 2008, en 88 poblaciones de 26 departamentos del país. En esta investigación la fiscalía identificó por primera vez a 42 hombres a los que señala como responsables directos o indirectos de los abusos, entre ellos a los paramilitares Salvador Mancuso y Rodrigo Tobar Pupo, alias, ‘Jorge 40’. De los casos investigados corresponde 134 a los paramilitares, 39 a la Fuerza Pública, 10 a la guerrilla y 1 a homosexuales. En lo corrido de la misma además, se estableció que las víctimas en 41 casos son menores de edad, 24 de indígenas y en 27 procesos los abusos sexuales investigados terminaron en homicidio, igualmente se indaga sobre 11 casos de esclavitud sexual y seis de prostitución forzada. Se investiga la participación en estos delitos de miembros del Ejército, la Armada y la Policía. (Ver página 1-2, El Tiempo, sección Primer plano, 02/03/09)

2. La encrucijada de mantener vivo el DAS.

Desde que se destapó el tema de las interceptaciones telefónicas ilegales adelantadas por agentes del DAS contra magistrados de las Cortes, miembros de la oposición y periodistas; el país no ha parado de hacerse varias preguntas: ¿Se debe acabar con el DAS?, ¿cuál es la inteligencia que necesita el país?

Para el Gobierno, el DAS debe someterse a una "remodelación". El secretario general de la Casa de Nariño, Bernardo Moreno, explicó que "es necesario adoptar medidas radicales, y convertirla en una entidad moderna y a la vanguardia". Incluso, Moreno manifiesta que no se descarta una "purga" de funcionarios para garantizar la transparencia del organismo. Otra alternativa habla de poner en funcionamiento la ley de Inteligencia y Contrainteligencia, aprobada el año pasado por el Congreso y que está para sanción presidencial. En esta se plantean cuatro puntos: Establecer controles preventivos y sancionatorios a los organismos de inteligencia; prever la seguridad de los agentes y sus familiares y crear una comisión de parlamentarios para ejercer control político, es este último, el punto más importantes para prevenir "chuzadas". (El Colombiano 01/03/09)

3. Nueva emboscada de las FARC.

Cuatro militares murieron y un civil resultó herido en una emboscada de presuntos guerrilleros de las Farc a tropas del Ejército en la zona rural de la población López de Micay, informaron fuentes castrenses. Los militares pertenecían al batallón de infantería "José Hilario López" y fueron atacados cuando realizaban tareas de control en Valentín, paraje en las montañas de esa localidad del departamento del Cauca. Una fuente de la brigada 29 del Ejército dijo a la prensa en Popayán, la capital regional, que la celada fue tendida por los reductos de las Farc que actúan en la zona.

4. Primer año del golpe a Reyes: tensiones y expectativas.

El presidente Rafael Correa, su ministro de Defensa, Javier Ponce, y el Canciller Fander Falcón respondieron a un pronunciamiento del Ministro de la Defensa colombiano Juan Manuel Santos, quien en una entrevista publicada el primero de marzo en el diario El Tiempo, afirmó que el golpe a 'Reyes' fue un acto de "legítima defensa". El mandatario de Ecuador afirmó que pese a las disculpas públicas ofrecidas por Colombia si continuaban con las doctrinas anunciadas por el Ministro, su país estaría preparado para responder. Correa se mostró dispuesto a reanudar las relaciones con Bogotá, pero aseveró que "en lo personal" no podría perdonar lo que consideró como una afrenta al territorio ecuatoriano. Este altercado sobre el primer aniversario de Fénix, como se denominó a la operación del ataque al campamento de 'Reyes', se presenta cuando Ecuador está pendiente del llamado "Chauvingate", el escándalo provocado por la detención del ex funcionario José Ignacio Chauvín por un caso de narcotráfico, quien fue asesor del ex ministro de Seguridad Gustavo Larrea y admitió haberse reunido con "Raúl Reyes" al menos siete veces. (Ver página 1-4 El Tiempo, sección Nación, 03/03/09) Frente a las declaraciones del ministro Santos, el presidente Correa respondió diciendo "Señor Santos, ministro de Defensa de Colombia: no se meta con Ecuador, no cometa ese terrible error, pero si su criterio es perseguir y atacar terroristas en cualquier lugar le puedo dar algunos libros para que sepa dónde comenzar persiguiendo terroristas y narcotraficantes para que empiece por casa". (El Espectador 02/03/09) Frente al tema de los hechos del 1 de marzo, también se registró la noticia que la Corte Penal Internacional le solicitó al Gobierno colombiano el computador de Raúl Reyes con todos sus discos y los documentos

encontrados en el campamento, petición que fue acatada de inmediato. El propósito del organismo es revisar el material y llamar a declarar a las personalidades no colombianas a quienes Reyes, aparentemente, menciona y compromete. Así las cosas, este dispositivo, que contiene 610 gigabytes de información y que fue escrutado por 64 funcionarios de la Interpol, provenientes de 15 países, seguirá siendo objeto de análisis por organismos nacionales e internacionales. (El Espectador 01/03/09)

5. Venezuela se suma a protesta con Ecuador contra Santos.

El Presidente Álvaro Uribe reiteró el pedido de que se tenga sumo cuidado en las declaraciones que comprometan la política internacional, las cuales deben ser emitidas por el Ministro de Relaciones Exteriores. "El Gobierno Nacional tiene el mayor interés de desarrollar la agenda constructiva definida con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez", cita un comunicado emitido por presidencia. En las más recientes declaraciones, el ministro Juan Manuel Santos sostuvo la defensa al derecho de legítima defensa. Por su parte, los gobiernos de Ecuador y Venezuela denunciaron categóricamente estas declaraciones y las calificaron como una agresión a la relación de convivencia. "Constituyen una amenaza a la agenda de cooperación y paz que los presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe definieron en las reuniones bilaterales realizadas recientemente". No obstante, Venezuela "ratifica su voluntad de avanzar en esa agenda positiva con el gobierno de Colombia sobre la base del estricto respeto al derecho internacional y a la sagrada soberanía de nuestra patria"(El Espectador 03/03/09). Así mismo, Uribe decidió no convocar al Consejo Superior de Seguridad y Defensa, que solicitaron los altos mandos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, debido a que ya están definidas las directrices para enfrentar la amenaza terrorista de las Farc desde el exterior. (El Espectador 04/03/09).

6. Nuevas banda azotan a víctimas y a reinsertados en 153 municipios: OEA.

La Misión de Observación de la OEA dirigida por Sergio Caramagna, en su último informe advierte que nuevos grupos armados al servicio del narcotráfico constituyen una amenaza para las comunidades, el proceso de reintegración de los excombatientes y la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas. Caramagna afirma que grupos emergentes consolidaron un corredor de narcotráfico que va de la región del Uraba al Catatumbo, límites con Venezuela. El proceso de desarme, indica el informe, dejó de sentirse o nunca lo hizo en 28 zonas donde la presencia de cultivos, rutas y laboratorios sigue generando violencia, pese a que las acciones de la Policía y el Ejército han disminuido en un 52 por ciento el número de bandas en comparación con el 2006. Se señala que en el 2008 fueron capturados 253 ex AUC que formaban parte de las llamadas bandas emergentes, según el informe, 7 mil ex 'paras' de un grupo de 32 mil están desconectados del programa de reinsertión, hay casos en que los desmovilizados pertenecen al programa y continúan delinquirando. La misión y las autoridades creen que la mayoría de los 1658 ex paras que han sido asesinados desde en el 2003, tuvieron algún tipo de contacto o amenaza de los grupos que surgieron tras los desarmes. En

este informe de la OEA, también se advierte que falta aclarar el reclutamiento de menores en el proceso de paz con los grupos paramilitares, la fiscalía ha encontrado que por lo menos 2.133 menores fueron blanco de la violencia paramilitar, dentro de estos hechos se encuentran asesinatos y reclutamientos. (Ver página 1-2, El Tiempo, Primer Plano, 04/03/09)

7. ONU pide terminar con los secuestros y 'falso positivos'.

Durante el informe anual de 2008 sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entregó algunas recomendaciones. Exigió por parte de los grupos armados ilegales, la liberación inmediata de todas las personas secuestradas, así como al gobierno la eliminación de la práctica de las ejecuciones extrajudiciales. De estos últimos hechos, de acuerdo con lo divulgado, la Fiscalía la se investiga crímenes contra 1.171 personas, 50 de ellas menores de edad. Por otra parte, el ministro de la Defensa, Juan Manuel Santos, afirmó que el Ejército superó el problema de los 'falsos positivos', señaló que desde octubre no se presentan nuevas denuncias sobre estos casos. La ONU animó también a la Fiscalía a asegurarse de que todos los desmovilizados de grupos armados ilegales sean juzgados en el marco de la Ley de Justicia y Paz y que a través de este mecanismo, se logre la reparación de sus víctimas. Por otra parte, el nuevo representante en Colombia de la Oficina de la Alta Comisionada para Derechos Humanos de la ONU, Christian Salazar, anunció que el Gobierno colombiano autorizó la visita de cuatro relatores de la ONU, un experto en ejecuciones extrajudiciales; uno en derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas; otro sobre la independencia de los magistrados y abogados; y el cuarto sobre la situación de los defensores de las de los derechos humanos. Se conoce desconoce las fechas de la visitas pero estarían enfocadas en mantener contactos con los Estados a través de foros y sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, y la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. (Ver página 1-3, El Tiempo sección Nación, 06/03/09) En este tema el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, dijo que luego de una revisión al tema de los derechos humanos, se llegó a la conclusión de que el problema de las ejecuciones extrajudiciales había quedado resuelto. "Desde octubre del año pasado a hoy no se ha presentado ni una sola denuncia por el tema de los falsos positivos, ahora lo que les concierne a las autoridades judiciales, es que los casos que ocurrieron en el pasado sean investigados y resueltos", puntualizó el alto funcionario. (El Espectador 05/03/09)

8. Reunión entre el jefe de la cartera de la Defensa con el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

El Ministro Santos, resaltó el compromiso y apoyo del gobierno estadounidense de incrementar y profundizar la cooperación militar existente entre los dos países. Al término de una reunión entre el jefe de la cartera de la Defensa con el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, almirante Michael Mullen anunciaron el fortalecimiento de los convenios y nuevas negociaciones que se están tramitando en cuanto al apoyo

militar. También se tuvieron en cuenta las negociaciones para ampliar el acceso de Estados Unidos a las bases colombianas que se produce siete meses antes de que el país norteamericano tenga que desalojar el puesto militar de operaciones antinarcóticos (FOL, en inglés) que tiene en Manta, Ecuador. Por su parte, el almirante Mullen felicitó a Colombia por los éxitos logrados en el último año por la Fuerza Pública colombiana y reiteró la continuidad del apoyo de su país en este proceso. "Nuestra relación en el campo militar es duradera, fuerte y profunda (...) y espero que continuemos el apoyo y fortalezcamos esa relación", dijo Mullen. Igualmente, destacó el interés de Colombia de compartir su experiencia en temas de seguridad con otros países de la región y del mundo, y mencionó el caso de Afganistán en el que se podrían aplicar parte de las experiencias del Plan Colombia. (El Espectador 05/03/09)

9. Operaciones de inteligencia militar.

Siete brigadas y la Fuerza Omega del Ejército son las encargadas de capturar, en páramos y selvas, a todos los integrantes de la cúpula de las Farc. Desde el pasado mes de septiembre de 2008, oficiales de inteligencia militar han desatado varias ofensivas en el departamento de Cundinamarca, luego de haber logrado interceptar las comunicaciones de Guillermo León Sáenz Vargas, alias Alfonso Cano, máximo jefe de las Farc, quien para aquel entonces estaba ordenando la retoma de Cundinamarca. Desde aquel momento, soldados profesionales de la Quinta División, se pusieron al frente de varios operativos, con una misión adicional a la protección de Cundinamarca: detener a los guerrilleros que iban rumbo a Bogotá y, de paso, capturar al Mono Jojoy. Incluso, más allá de sus pretensiones originales, llegar a las entrañas del secretariado de las Farc. Los militares plantean que Alfonso Cano reforzó su seguridad y aunque circula el rumor de que ya cruzó las fronteras, todo parece indicar que sigue en Colombia. Los oficiales de inteligencia militar siguen en alerta y saben que ya dio su contraorden: luego de la muerte de hombres importantes para la organización en los últimos meses, y de la captura del Negro Antonio, su obsesión es Bogotá y, de paso recuperar el terreno que perdieron en Cundinamarca. (El Espectador 07/03/09)

10. Suramérica quiere una defensa unificada.

El interés suramericano de desligar su defensa de las posiciones de E.U. y el compromiso de cooperación entre los países en la lucha contra el narcotráfico, la violencia armada y el terrorismo, dio el 9 de marzo un paso sin precedentes en Chile. Con las estrategias de cada uno de los ministros de Defensa de los 12 países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) se adelantó ayer la primera reunión formal del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) en el que se pidió la urgente necesidad de una estrategia conjunta de defensa. Analistas coinciden en que la reunión del CDS busca solidificar una estrategia de defensa que evite choques por acciones independientes como la realizada por Colombia, además es una jugada estratégica de Brasil y la izquierda latinoamericana para independizarse del apoyo que E.U. le brinda a la región. Entre los desafíos del CDS se encuentra buscar un método de medición estandarizado para los gastos de defensa, un fortalecimiento de la

capacidad de producción de la industria militar de la región y la coordinación de misiones de paz y acciones humanitarias. (El Colombiano 10/03/09)

11. Militares de la Guaca vuelven a juicio.

Los abogados defensores de los 144 militares que se encontraron en el 2003 la famosa 'caleta' de las Farc con más de 46 millones de dólares y la cual no devolvieron, están a la espera de la fecha en la cual se reanudará el juicio. La decisión fue adoptada por el Tribunal Superior Militar. "Hubo una nulidad de la sentencia que se había proferido en primera instancia", explicó el abogado Jaime Lombana. Por esta razón, los uniformados tendrán que comparecer de nuevo a una audiencia de juzgamiento en la base de Tolemaida. Esta audiencia pública será presidida por un juez militar y un fiscal. En el proceso están involucrados tres oficiales, quince suboficiales y 126 soldados, quienes fueron investigados por el delito de peculado y actualmente se encuentran en libertad por vencimiento de términos. (El Espectador 10/03/09)

12. Reabrirán proceso del General (r) Rito Alejo del Río.

La Corte Suprema de Justicia consideró la petición que hiciera la Procuraduría en días anteriores, con respecto a que había testimonios de jefes paramilitares que vinculaban al general en retiro con grupos de autodefensas. Por ello, la Fiscalía deberá entonces reabrir la investigación en contra del brigadier General (r) Rito Alejo del Río por los delitos de concierto para delinquir, peculado sobre bienes de dotación y prevaricato por omisión, delitos que presuntamente cometió mientras se desempeñaba como Comandante de la XVII Brigada del Ejército Nacional en Carepa, Antioquia. (El Espectador 11/03/09)

13. Más inteligencia que tropa en la frontera con Brasil.

Con Brasil y Perú se concretarán los acuerdos de protección de las fronteras que no han podido establecerse con Venezuela y Ecuador. El acuerdo definido entre los ministros de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos; y de Brasil, Nelson Jobin, plantea además de un intercambio de tecnología para la construcción de aeronaves y embarcaciones de uso militar, un proyecto de vigilancia satelital de las fronteras acompañado de un esquema de interdicción aérea. La tecnología y la inteligencia militar serán las claves para cerrarle el camino a los grupos ilegales y a los narcotraficantes que aprovechan las difíciles condiciones geográficas, en la frontera entre Colombia y Brasil.

La posición de Brasil contrasta con las exigencias de Venezuela y Ecuador, que ven en el aumento del pie de fuerza la única alternativa para garantizar la seguridad amenazada por la guerrilla y el narcotráfico. (El Colombiano 13/03/09)

14. Ejército de Ecuador abate a presunta guerrillera en la frontera.

El Ejército de Ecuador informó que abatió a una presunta guerrillera durante un combate con miembros de un grupo armado ilegal en una zona selvática de la frontera. El enfrentamiento ocurrió en la tarde del viernes 13 de marzo en el sector conocido como Yanamaru, en las inmediaciones del río San Miguel, a 1,5 kilómetros de una línea fronteriza en territorio ecuatoriano. Una fuente del Ejército indicó que ya se ha podido establecer que en el enfrentamiento se produjo una baja en el lado del grupo ilegal armado y que se trata de una mujer, aparentemente una guerrillera. No obstante, todavía no se ha precisado qué grupo ilegal armado participó en los combates con el Ejército ecuatoriano, ya que en esa zona fronteriza actúan las Farc y paramilitares. El enfrentamiento se produjo durante la operación militar bautizada como "Frontera III", que llevan adelante las Fuerzas Armadas en la zona fronteriza de la provincia amazónica de Sucumbíos. El choque armado se produjo durante una operación de vigilancia de un equipo de combate del "Grupo de Tarea Número 1.1", de la "Fuerza de Tarea 1", que resguarda la zona fronteriza. (El Espectador 14/03/09)